


POPULAR GESTIÓN PRIVADA, S. G. I. I. C., S. A.



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Pº Castellana, 19
28046 Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
RELATIVO A PBP SUMMUM F.I.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, les comunicamos que la Sociedad Gestora ha decidido retrasar la aplicación de las comisiones de suscripción y reembolso establecidas en el folleto explicativo del fondo; del 29 de septiembre de 2005 al 26 de octubre de 2005.

En consecuencia, dichas comisiones, que se mantienen en el 5% sobre el importe suscrito o reembolsado, solo serán de aplicación a las suscripciones y reembolsos realizadas a partir del 26 de octubre de 2005 .

En breve se procederá a la inscripción en la CNMV del folleto explicativo actualizado que recoja esta modificación.

Madrid, 14 de septiembre de 2005

Pablo Martínez Arraras